

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 1 de julio de 2007 a 30 de junio de 2008.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2007/2008, que finaliza el 30 de junio de 2008.

Quinto.—Nombramiento de Consejero designado por el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a favor de la persona o personas que se designen en la Junta general para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para depositar en el Registro Mercantil la documentación legalmente exigida.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en los Estatutos sociales. A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos de forma inmediata.

Malaga, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sanz Durán.—68.547.

MALTA, S. A.

La Junta general de accionistas de la compañía Malta, Sociedad Anónima, en sesión celebrada en fecha 6 de noviembre de 2007, acordó disolver y liquidar definitivamente la compañía a todos los efectos legales, aprobando como Balance final de su liquidación el final de la sociedad a 6 de noviembre de 2007, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	691.907,98
Tesorería	8.352,30
Total activo	700.260,28
Pasivo:	
Capital social	601.012,10
Reserva legal	1.383,20
Reservas voluntarias	114.134,75
Resultados ejercicios anteriores	-16.269,77
Total pasivo	700.260,28

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Albert Sentís Roldán.—67.984.

MARISCOS CASTELLAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

MARISCOS CASTELLAR-JAÉN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades indicadas, en sus reuniones del día 26 de octubre de 2007, aprobaron la fusión por absorción de Mariscos Castellar Jaén, S. L. (entidad absorbida) por parte de Mariscos Castellar, S. L. (entidad absorbente), todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión aprobados y suscritos por los administradores Unicos de las sociedades intervinientes, y depositados en el Registro Mercantil de Jaén, considerando como Balance de Fusión de ambas sociedades el cerrado a 31 de julio de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance

de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Castellar y Jaén, 30 de octubre de 2007.—Administradores Únicos de Mariscos Castellar y Mariscos Castellar-Jaén, S. L.—67.616. 1.ª 12-11-2007

MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Humilladero, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, a las doce horas, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social en 600.000 euros.

Segundo.—Aceptación de la renuncia de los cargos de Consejeros y Presidente, y nombramiento nuevos.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2006.

Cuarto.—Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Humilladero, 23 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Burgos Marín.—66.768.

MAXXIUM ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MAXXIUM CANARIAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 28 de septiembre de 2007, el socio único de «Maxxium España, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), y el Accionista único de «Maxxium Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 25 de abril de 2007, por los Administradores que integran los Consejos de Administración de ambas sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Maxxium Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal», por su accionista único, «Maxxium España, Sociedad Limitada Unipersonal», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la

fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—Torsten Helbig, Consejero Delegado del Consejo de Administración de las sociedades Maxxium España, S.L. y Maxxium Canarias, S.A.—67.277. y 3.ª 12-11-2007

METAEXPANSIÓN TRES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 15 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de diciembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario de Consejo de Administración, Javier Solache Guerras.—67.666.

MIJUPE ARTA, S. L.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncia, a los efectos legales oportunos, que en Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 26 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la reducción del Capital social en la cantidad de 91.250,00 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a socios, quedando el capital fijado en 375.310,00 euros y modificando en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Lo que se publica a efectos de oposición de terceros previsto en la Ley.

Arta, 29 de octubre de 2007.—Administradora solidaria, Ana María Bauza Ferriol.—66.864.

MOJELUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de Mojelux, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, 23, el próximo 27 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2005.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Delegación o apoderamientos que procedan para la debida eficacia de los acuerdos adoptados.